ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Hacienda

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual **9 de marzo de 2026**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Buenas tardes a las y a los diputados, ciudadanos que nos acompañan.

En atención a la convocatoria de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda, para dar cumplimiento a las responsabilidades designadas, en el marco jurídico del Congreso de la Ciudad de México, agradezco la asistencia de todas y todos ustedes.

En este sentido, le solicito al diputado Secretario proceder a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para celebrar esta reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Claro que sí. Buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Pablo Trejo Pérez: presente.

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra:

El de la voz, diputado Ricardo Rubio Torres: presente.

Diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez: presente.

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

Diputada Rebeca Peralta León: presente.

Diputado Ernesto Villarreal Cantú: presente. Buenos días.

Diputado Víctor Gabriel Varela López: presente.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Víctor Hugo Romo: presente.

Diputado, hay 7 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Habiendo quórum y siendo las 12 horas con 8 minutos, habiéndose verificado la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Quiero, antes de iniciar, agradecerle el trabajo a los equipos técnicos en la revisión de la documentación que veremos hoy en la sesión.

Solicito a la Secretaría pueda dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Claro. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día.

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda correspondiente al 29 de septiembre de 2025.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral del Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la estructura del documento de investigación denominado “Movilidad sustentable y equidad fiscal. Hacia un modelo distributivo justo”.

6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de colaboración entre la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México y la Red de Organización de la Sociedad Civil Alianza por la Justicia Fiscal.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En virtud de lo anterior, pido a la Secretaría ponga a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión en un solo acto si alguien está en contra de aprobar el orden del día de esta sesión y el acta de la sesión anterior dispensando su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en un solo acto si alguna o algún diputado está en contra de aprobar el orden del día de esta sesión, así como aprobar el acta de la sesión anterior dispensando su lectura.

Toda vez que nadie se pronuncia en contra, se aprueba el orden del día, así como el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente asunto del orden del día es la presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Semestral de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura.

En cumplimiento a nuestro marco jurídico, se presenta el informe semestral que da cuenta del trabajo sustantivo de la Comisión, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Toda vez que el documento fue publicado oportunamente en la Gaceta Parlamentaria, remitido a través del correo institucional y enviado a las y a los enlaces técnicos de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, se considera que se ha cumplido con los principios de publicidad y acceso a la información.

Derivado de lo anterior, está a discusión el Informe Semestral de las actividades de la Comisión. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

Debido a que no se registran oradores, le solicito al Secretario recoger en votación económica y se consulte al pleno si se aprueba el informe de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal del informe.

Diputado Pablo Trejo Pérez: a favor.

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: a favor.

El de la voz, diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez: a favor.

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

Diputada Rebeca Peralta León: a favor.

Diputado Ernesto Villarreal Cantú: a favor.

Diputado Víctor Gabriel Varela López: a favor.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se aprueba el Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Hacienda correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura. Se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión a realizar los trámites correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

El siguiente asunto del orden del día es la presentación, discusión y en su caso aprobación de la estructura del documento de investigación “Movilidad sostenible y equidad fiscal. Hacia un modelo distributivo justo”.

Se presenta una propuesta de estructura en ejes temáticos que establecen un marco analítico claro y basado en las mejores prácticas nacionales e internacionales. El enfoque se centra en la hacienda pública como instrumento para financiar estructura de movilidad sostenible mediante presupuestos públicos,

incentivos fiscales, deuda sostenible y movilización de capital privado, incorporando además comparaciones y recomendaciones aplicables a las políticas públicas de la Ciudad de México.

Toda vez que el documento fue publicado oportunamente en la Gaceta Parlamentaria, remitido a través del correo institucional y enviado a las y a los enlaces técnicos de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, se considera que se ha cumplido con los principios de publicidad y acceso a la información.

Derivado de lo anterior, está a discusión el documento de investigación. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

Debido a que no se registran oradores, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal de la estructura del documento de investigación “Movilidad sostenible”.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal de la estructura del documento “Movilidad sostenible y equidad fiscal. Hacia un modelo distributivo justo”.

Diputado Pablo Trejo Pérez: a favor.

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: a favor.

El de la voz, diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez: a favor.

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

Diputada Rebeca Peralta León:

Diputado Ernesto Villarreal Cantú: a favor.

Diputado Víctor Gabriel Varela López: a favor.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Insistiré con la diputada Rebeca Peralta León. Parece que tiene problemas de conexión.

Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo tanto se aprueba la estructura del documento de investigación.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se aprueba la estructura para el documento de investigación “Movilidad sostenible y equidad fiscal. Hacia un modelo distributivo justo”. Se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión para que desarrolle el documento de investigación denominado “Movilidad sustentable y equidad fiscal. Hacia un modelo distributivo justo”, conforme a la estructura aprobada.

El siguiente punto del orden del día es la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de Colaboración entre la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México y la Red de Organismos de la Sociedad Civil Alianza para la Justicia Fiscal.

El propósito del acuerdo es establecer un marco de cooperación técnica y de vinculación para fortalecer los trabajos de esta Comisión, intercambio de insumos, realización de mesas de trabajo, análisis y en su caso acompañamiento técnico en temas hacendarios y fiscales.

A través de este instrumento se busca fortalecer los trabajos de análisis legislativo y de investigación en materia hacendaria, particularmente en lo relativo al marco jurídico fiscal de la Ciudad de México, incluyendo el Código Fiscal y otras disposiciones en materia de disciplina financiera, recaudación tributaria y administración del gasto público.

Asimismo, se establece expresamente que este acuerdo no implica erogación presupuestal para ninguna de las partes y que la colaboración se desarrollará dentro del ámbito de sus atribuciones constitucionales de esta Comisión.

En este sentido, concedemos el uso de la palabra a las personas integrantes de la Alianza por la Justicia Fiscal, que hoy nos acompañan, en el siguiente orden: José Luis Clavellina, del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria; Diego de

la Mora, de FUNDAR, centro de análisis e investigación; Diego Merla, de OXFAM México; y Emilio Sánchez, de OXFAM México.

Le damos el uso de la palabra a José Luis. Adelante, por favor.

EL C. JOSÉ LUIS CLAVELLINA.- Muy buenas tardes a todos. Nos da mucho gusto poder estar aquí en esta reunión y poderles presentar un poco sobre lo que es la Alianza para la Justicia Fiscal.

Somos un conjunto de siete organizaciones que hemos venido trabajando desde hace varios años, aunque tiene relativamente poco tiempo que decidimos formarnos como una Alianza de organizaciones de la sociedad civil, decidimos hacerlo para complementar capacidades, incidir en algo importante para nosotros, que es garantizar derechos e impulsar el desarrollo sostenible del país a través de una reforma fiscal, esta reforma pretendemos que reduzca las brechas de desigualdad y fortalezca instituciones públicas.

¿Qué es lo que buscamos en la Alianza? Queremos más y mejores servicios de salud, más y mejores servicios de educación, más escuelas de jornada completa, un sistema de cuidados para niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad principalmente, un mejor sistema de justicia.

¿A través de qué queremos lograr esto? Queremos instituciones también más fuertes y para ello se requieren también finanzas públicas más sólidas.

Dentro de lo que nosotros planteamos, lo pueden quizá revisar en nuestra página, pero les hago un resumen muy rápido de nuestras propuestas, buscamos un ISR más progresivo, la revisión de las exenciones y deducciones fiscales, mayores impuestos a las ganancias de capital, a las herencias, mejorar los esquemas catastrales en los municipios, transformar la tenencia en un impuesto verde, también que se cobre mayor impuesto de tenencia a vehículos de lujo, yates, jets privados, que exista un impuesto al carbono más alto a nivel nacional, que haya un etiquetado de recursos, un sistema de salud universal, regular el uso de los ingresos excedentes, más transparencia y rendición de cuentas, fortalecer a los organismos fiscales independientes.

Entonces, en el marco de la Alianza para la Justicia Fiscal consideramos muy relevante la posible firma de este convenio, seguramente va a permitir llevar a cabo propuestas más sólidas basadas en evidencia y con la participación de la sociedad civil, en beneficio también de los propios habitantes, la propia población en este caso de la Ciudad de México.

Entonces, esta es una breve presentación que quisiera hacer a nombre de la doctora Alejandra Macías, Directora Ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, les envía un saludo, lamenta mucho no haber podido asistir a esta reunión.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, José Luis Clavellina.

A continuación, tiene el uso de la palabra Diego de la Mora, de FUNDAR.

EL C. DIEGO DE LA MORA.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Le agradecemos a la Comisión de Hacienda esta oportunidad para presentar la Alianza y para poner en el centro este convenio que nos permitiría una cosa que me parece esencial, y es que la Ciudad de México siempre ha estado a la vanguardia en la defensa y garantía de los derechos humanos y en la búsqueda de una mayor igualdad entre géneros, entre personas con menos y más recursos económicos, y nos parece desde la Alianza que eso debe sí o sí pasar por las discusiones sobre los recursos públicos.

En ese sentido, como ya decía mi compañero José Luis, tenemos una serie de propuestas desde la Alianza para poder fortalecer la hacienda de la ciudad, para poder digamos tener un cobro de impuestos más progresivo que permita al Gobierno de la Ciudad y a todos quienes somos parte de ésta tener mejores servicios públicos, mejores bienes y eso, una mucha mejor garantía de los derechos humanos en todos los sentidos, al final una justicia social para todas y todos.

Entonces, reitero mi agradecimiento desde FUNDAR, organización de la que soy Director Ejecutivo, y me pongo a su disposición para la firma del convenio y para los trabajos que se deriven de éste.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diego.

A continuación, tiene el uso de la palabra Diego Merla, de OXFAM.

EL C. DIEGO MERLA.- Muchas gracias, diputado Pablo Trejo. Muchas gracias a la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México por la oportunidad de trabajar en conjunto y firmar este acuerdo de colaboración, creo que será muy beneficioso para la ciudadanía de la Ciudad de México.

Manda muchos saludos también la maestra Alexandra Hass, Directora Ejecutiva de nuestra organización.

Para nosotros es muy importante sobre todo resaltar, poner al centro la colaboración entre la sociedad civil, que es justo uno de los objetivos de la Alianza por la Justicia Fiscal, llegar a consensos, hacer propuestas robustas técnicamente y además viables políticamente, que sean pertinentes para quienes toman las decisiones.

En particular una de las prioridades de la Alianza por la Justicia Fiscal es trabajar con gobiernos a nivel subnacional, reconociendo su importancia en el impacto que sus decisiones tienen en la vida de los habitantes del país y en particular con los poderes legislativos, creemos que hay mucho trabajo por hacer y un gran potencial de colaboración.

Esperamos que la firma de este acuerdo sea sólo el principio de resultados importantes y significativos para la sociedad mexicana, en particular para la población del valle de México.

Entonces, reiteramos nuestro agradecimiento y nuestra disposición a trabajar en los términos que el acuerdo de colaboración ya detalla. Reiteramos también nuestro agradecimiento a la Comisión por abrir este espacio.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diego.

Ahora le vamos a dar el uso de la palabra a Emilio Sánchez, que es del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, lo había presentado como parte de OXFAM, pero hago la corrección. Adelante, Emilio.

EL C. EMILIO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Pablo. Primero que nada, muy buenas tardes a todas y a todos.

Como ya lo comentaron todos mis colegas de la Alianza, la verdad es que es un honor, es un placer poder estar con ustedes, poder colaborar con ustedes, proveerles de insumos que nosotros desde la Alianza ya hemos estado trabajando.

Ya más o menos José Luis nos platicó qué propuestas traemos en general, pero también comentarles que, como ya bien dijo Diego Merla, uno de los ejes que nosotros consideramos muy importante es la parte subnacional. Nosotros consideramos que los gobiernos subnacionales tienen facultades muy importantes para la garantía de derechos, pues a final de cuentas en la Ciudad de México tanto el transporte público, tanto el cuidado de parques, el saneamiento del agua, el manejo de residuos, todo esto es facultad de los gobiernos subnacionales.

Por lo mismo, nosotros desde la Alianza el año pasado publicamos un cuadernillo en el cual proponemos dos propuestas particularmente para poder fortalecer las finanzas públicas de los gobiernos subnacionales: por un lado, creo que también mencionarles que esto estaría muy en línea en lo que estaríamos proveyéndoles para este convenio de colaboración, por un lado nos gustaría comentarles que una de las propuestas que tenemos es la parte de la tenencia.

Como ustedes ya saben, en la Ciudad de México ya implementa el impuesto a la tenencia, pero eso no es el caso para todas las entidades del país. De hecho nosotros identificamos que sólo 3 entidades federativas cobran el impuesto a la tenencia, y nosotros consideramos que dado el crecimiento en el parque vehicular tendría que ser implementado en todas las entidades.

Entonces, una de las cosas que nosotros proponemos es la implementación de una ley general de tenencia, así como también lo que comentó José Luis, convertirla, pensar que también, dadas las externalidades negativas que tiene el automóvil,

también pensar en agregar un componente ecológico que grave las emisiones de dióxido de carbono que tienen los automóviles.

Por el otro lado también pensar en todo el tema del predial, que nuevamente también es un impuesto que sí se recauda a nivel municipal, en el caso de la Ciudad de México lo recauda el Gobierno de la Ciudad, pero también pensar en cómo utilizar las buenas prácticas que por ejemplo ya tiene el Gobierno de la Ciudad, para que sobre todo en un contexto metropolitano, en un contexto ya más a nivel de sentido federalista, pensar en cómo homologar, actualizar catastros, cómo mejorar las capacidades de los gobiernos municipales para que se pueda recaudar también de mejor manera el impuesto predial. Básicamente estos serían como que los dos ejes donde estaríamos trabajando.

Nuevamente extenderles mi agradecimiento, nuestra disposición y nuestro entusiasmo de poder proveerles de insumos y sobre todo de colaborar con ustedes para mejor toda la situación que tanto a nivel Ciudad de México como también en todo el país.

Entonces, nuevamente muchas gracias y quedamos a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Emilio.

También me permito saludar a Isabel Mateos, que hoy nos acompaña, de OXFAM.

Quiero agradecerle a la Alianza por la Justicia Fiscal su participación y la disposición de colaborar con esta Comisión en el fortalecimiento del análisis técnico en materia hacendaria.

Toda vez que el acuerdo fue remitido a través del correo institucional enviado a las y a los enlaces técnicos de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, se considera que se ha cumplido con los principios de publicidad y de acceso a la información.

Derivado de lo anterior, está a discusión el Acuerdo de Colaboración entre la Comisión de Hacienda y la Alianza por la Justicia Fiscal. ¿Alguna o algún diputado quisiera hacer uso de la voz?

De no ser así, le pediría al diputado Secretario si me hiciera favor de tomar de manera nominal la votación de si se aprueba el acuerdo en comento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo de Colaboración entre la Comisión de Hacienda y la Alianza por la Justicia Fiscal.

Diputado Pablo Trejo Pérez: a favor.

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: a favor.

El de la voz, diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez: a favor.

Diputado Andrés Sánchez Miranda: a favor.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. Aprovechamos para ponerle asistencia.

Diputada Rebeca Peralta León:

Diputado Ernesto Villarreal Cantú: a favor.

Diputado Víctor Gabriel Varela López:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Diputado Secretario, si me puede pasar asistencia. Mi voto es a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada. Le tomo en cuenta la asistencia, asimismo su voto a favor.

Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, ningún voto en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba el acuerdo de colaboración. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión para que cite a las personas representantes de la Alianza por la Justicia Fiscal a efecto de que acudan a este Congreso para la firma presencial del instrumento correspondiente.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Preguntaría a las y a los diputados si tuvieran algún asunto general que quisieran comentar.

Al no haber asuntos generales, siendo las 12 horas con 33 minutos, damos por concluida la sesión de la Comisión de Hacienda, no sin antes agradecerles a todas y a todos su presencia.

Buenas tardes a todas y a todos.